NOTA U.O.C/CD 1120/2023

Asunción, 03 de noviembre de 2023.-

Señor
Dr. Juan Agustín María Encina Pérez
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted, con relación al llamado a **Contratación Directa N° 60/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA FINANCIERA E IMPOSITIVA DEL EJERCICIO 2023" con I.D. Nº 436.184**, a los efectos de manifestar cuanto sigue:

ASPECTOS RETENIDOS DEL LLAMADO:

- Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
- Comentario: 1.7 PLAZO DE ENTREGA: fechas desfasadas pág. 47 1.8 PROPUESTA DE PAGO: fechas desfasadas pág. 48 Paginas 34, 53 fechas desfasadas para plan de entrega y pagos
- **Respuesta:** En cuanto a lo observado sobre el plazo de entrega, propuesta de pago y plan de entregas, se informa que las fechas establecidas en esos puntos corresponden al periodo a ser auditado, es decir, que las fechas de los informes (preliminar y final) corresponden a la fase o etapa que la consultora adjudicada debe tener en cuenta para realizar la Auditoria en cuestión, por lo tanto, no corresponden a fechas desfasadas según consta en la retención del presente proceso.

Por tanto, se solicita respetuosamente el levantamiento de la Retención del llamado de referencia para proseguir con los trámites pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Abg. Jorge Paiva
Coordinador UOC
DINAC